



Municipalidad de Guácimo



(M)

* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO * ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 35-2024 ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA TREINTA Y CINCO, DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS ONCE, HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES DIRECTORIO	
Regidores Propietarios Blanca Rosa Mejía Medina Francisco Garro Carmona - Preside Maricel Elizondo Zúñiga Kimberly Corrales Camacho Saaed Calderón Hernández	Regidores Suplentes Patricia Donaldson Dixon Saida Sáenz López (supl) José Andrés Jirón Jirón (supl)
Síndicos Propietarios Marisela García Torres	Síndicos Suplentes Myriam Guzmán Gamboa Juan Carlos Rivera Arrieta Melissa Magret Muñoz Espinoza
Funcionarios. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Abigail Ruiz Lépez – Secretaria Ausentes: Regidores: Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Nelson Lobo Rodríguez, Adrián Zúñiga Méndez, Eddy Arturo Vargas Bustamante, Sonia Isabel Elizondo Jiménez, José Alberto León Cerdas. Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Jeimy Yiriana Bonilla Pérez, Isaac Andrees Trejos Sandi, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos, Walter Cambronero Salazar. Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: Lectura, aprobación orden del día. I. Oración. II. Atención al Diputado Yonder Salas Durán – Fracción Partido Nueva República – Asamblea Legislativa III. Atención al Diputado Fabricio Alvarado Muñoz - Fracción Partido Nueva República – Asamblea Legislativa IV. Asuntos en carpeta	



Municipalidad de Guácimo



Pág. 2

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 07-06-2024, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Atención al Diputado Yonder Salas Durán – Fracción Partido Nueva República – Asamblea Legislativa.-----
- IV. Atención al Diputado Fabricio Alvarado Muñoz - Fracción Partido Nueva República – Asamblea Legislativa.-----
- V. Asuntos en carpeta.-----

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resulto aprobada por unanimidad. -----

ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Juan Carlos Rivera Arrieta-----

ARTICULO N° 02. Se da lectura a copia de correo electrónico enviado por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, indica que durante la semana del 2 al 8 de junio no podrá asistir a la sesión ordinaria del 2 de junio 2024 ni a sesiones extraordinarias o comisiones que se convoquen en dicha semana . -----

Por lo tanto, el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, en ausencia del Regidor Propietario Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, procede ascender al Regidor Suplente - Sr. José Andrés Jirón Jirón. -----

CAPITULO II. ATENCIÓN AL DIPUTADO YONDER SALAS DURÁN – FRACCIÓN PARTIDO NUEVA REPÚBLICA – ASAMBLEA LEGISLATIVA. -----

En cumplimiento con el Acuerdo N° veintidós, Acta de la Sesión Ordinaria N° 34-2024, celebrada el 04 de Junio de 2024, se procede a la atención del Diputado de la Asamblea Legislativa. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

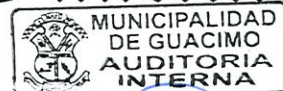
En uso de la palabra el Sr. Yonder Salas Duran – Diputado de la Asamblea Legislativa, dice: Buenos días a todos, muy agradecido por la invitación. Es la primera reunión con este honorable Concejo. Señor presidente, señora Alcaldesa, muchas gracias. A nuestro líder, Fabricio Alvarado, muchas gracias por estar en este bello cantón de Guácimo, Don Mario Rivera y a don Gerardo, gracias por parte de la asamblea. -----

Guácimo siempre ha sido un cantón al que, a nivel partidario, le hemos dado mucha importancia. Por lo menos este servidor, desde que es asesor, ha estado muy pendiente de los temas que en Guácimo se han tratado. Para nadie es un secreto que el proyecto de ley que le dio terreno marítimo a Guácimo salió del Partido Nueva República. Era el único cantón de Limón que no tenía acceso al mar y, gracias a un proyecto de ley de la anterior diputada Marolin Azofeifa, ahora ustedes gozan de costa. Qué bonito sería que más adelante podamos establecer algunos proyectos turísticos que vengan a encadenar la actividad productiva de este cantón, de la mano con la conservación, por supuesto, y que podamos tener más fuentes de empleo y demás. Básicamente, quiero darles una pequeña rendición de cuentas de lo que he venido haciendo y lo que hemos logrado hasta el día de hoy, porque considero importante mencionarlo. Sé que ustedes vienen entrando y que el trabajo mayor se dio con el anterior Concejo, sin embargo, a mí me gustaría darle continuidad a muchos de los proyectos en los que hemos estado trabajando, porque cuesta, en el tiempo cuesta y con las instituciones también cuesta. Aprovechar en primera instancia esos recursos que ya están disponibles es sumamente importante. Los proyectos de infraestructura, el convenio con CORBANA e INDER para el asfaltado de la ruta 811, ustedes saben que estamos trabajando en ese tema. CORBANA, por medio del FEPI, ha sido un socio colaborador sumamente importante, no solo en este cantón, sino en toda la provincia. Siempre que hemos solicitado apoyo a CORBANA, han estado ahí, y quiero hacer ese reconocimiento público, más bien, son las municipalidades las que muchas veces entorpecen los proyectos, pero por parte de CORBANA, ellos están siempre pendientes y dispuestos a trabajar con los Concejos Municipales y las Municipalidades, de la mano con el desarrollo. Estamos trabajando en un tramo de la ruta 811 con CORBANA; hay que afinar ciertos detalles todavía sobre la participación del MOPT porque es una Ruta Nacional y sobre la participación municipal. Creo que Johnny no está por acá, pero más adelante le podemos consultar. Ese es un proyecto importante que espero que le demos seguimiento, ya que el apoyo de CORBANA es bastante, y el apoyo del MOP también va a ser significativo. -----

El proyecto de INDER en Línea Vieja, recuerdo que el año pasado tuvimos una reunión con el presidente ejecutivo del INDER, Don Osvaldo Artavia, a quien también le agradezco mucho todo lo que ha hecho, no solo por esta provincia y este cantón, sino también a nivel nacional. Don Osvaldo nos firmó el convenio que dio inicio al trabajo en Línea Vieja y a la primera etapa o ampliación, no recuerdo



Municipalidad de Guácimo



Pág. 4

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

exactamente, de la Ruta Turística, una inversión de 450 y algo de millones, si no me equivoco, fue firmada por ese convenio, y ya se están viendo las obras. Creo que más bien en la Ruta Turística esa parte ya está culminada; falta algo en Línea Vieja, pero ahí vamos avanzando. Paralelamente a eso, se logró establecer también, en tiempo récord, un convenio sumamente importante, que es la ampliación de la Ruta Turística, u otro proyecto más en los caminos 12 y 33, si no me equivoco, por una inversión de 1700 millones de colones, es un proyecto sumamente importante para los proyectos productivos que están en la parte alta del cantón, que sabemos que son varios y que poco a poco van creciendo, este proyecto se firmó antes de que ustedes asumieran y esperamos que en una modificación de INDER este proyecto rápido se estén dando los recursos. -----

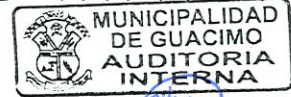
El crédito del IFAM: creo que anteriormente querían un crédito con el IFAM para comprar maquinaria; sin embargo, sabemos y esto no es un secreto, que la coordinación interinstitucional es la única llave que tenemos en las municipalidades para poder hacer proyectos, creo que, si una institución no nos apoya, ustedes no pueden destinar tanta plata para un proyecto, ya sea para puentes, carreteras, gimnasios y demás. Ese apoyo de las diferentes instituciones es sumamente importante, y solamente mediante ellas se pueden establecer estas figuras jurídicas llamadas convenios, que nos permiten ese desarrollo, los invito a que sigamos utilizando esa figura, ya que es la más acertada y la que más nos va a beneficiar en el corto y largo plazo. -----

Otro proyecto sumamente importante, en el que tuvimos una lucha muy grande, fue con el presupuesto de JADEVA para el asfaltado de rutas nacionales, la Contraloría alegaba que una Municipalidad no podía intervenir en una ruta nacional por un tema de competencia. Si no me equivoco, en dos momentos nos improbaron el presupuesto por JADEVA, hasta que, gracias a Dios, la Contraloría entendió que, al final, el Estado es uno solo y el fin es el mismo: llevar a las comunidades el desarrollo que se requiere. Es un proyecto sumamente ambicioso, que viene a generar el asfaltado de una parte de la ruta 811, y tengo entendido que están planteando otro proyecto más con el CANON de JADEVA, invitarlos a utilizar este CANON, son muchos los millones que están ahí en el banco, que todavía no han sido utilizados, y si no me equivoco con la apertura de ventanilla que hubo, solamente Matina realizó proyectos, de todas las municipalidades. Los invito a que inicien los proyectos en la ventanilla cada vez que se abra, ya que creo que son tres veces al año que las están abriendo ahora, las oportunidades no son tan seguidas y hay que aprovecharlas, porque es bastante el recurso que está disponible. Como decía anteriormente, sin la figura del convenio, sé que con el recurso municipal y lo que ingresa del 8114 es muy poco para atenderlo. -----

El tema de la navegación por el Río Sierpe es un tema que ha dado mucho de qué hablar. Algunos están a favor, otros en contra; sin embargo, quiero apegarme a la solicitud de muchas personas que sí necesitan navegar por ahí, que dependen de esa navegación para poder llevar el sustento a sus familias y que, por



Municipalidad de Guácimo



Pág. 5

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

supuesto, lo hacen de la mano con la conservación, pienso que sí se puede hacer con normas reguladas y con requisitos establecidos, y no simplemente oponerse por oponerse. Al final, todos somos seres humanos, todos tenemos los mismos derechos y los mismos deberes, más bien, en lugar de ver a esa persona como alguien que está invadiendo el parque, deberíamos verla como un guardaparque, alguien que apoya y cuida también lo que es la naturaleza. -----

El Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, en ausencia del Regidor Propietario Nelson Lobo Rodríguez, procede ascender al Regidor Suplente - Sra. Saida Sáenz López. -----

En uso de la palabra el Sr. Yonder Salas Duran – Diputado de la Asamblea Legislativa, dice: Básicamente, es un tema que también está en análisis para buscarle la figura jurídica por parte del MINAE. Como les digo, no se trata simplemente de decir "no se navega y punto". En ningún lugar del mundo sucede eso; es una restricción al libre tránsito, independientemente de si es por aire, tierra, mar o agua. Sabemos que en diferentes lugares que manejan un sistema parecido al tico, lo que hay son restricciones en la velocidad en nudos, el tipo de embarcación, el tipo de motor, pero simplemente decir "no se navega y punto" sin estudios técnicos y sin nada es una medida muy arbitraria que, me parece a mí, ha venido a perjudicar a una pequeña parte de la población que vive cerca del Sierpe y que ha dependido por años del tránsito para llevar sus cosas y venderlas en Tortuguero. Ese es un tema en el que estamos trabajando. De mi parte, me pongo a disposición. Aquí contamos con el regidor Don Saaed Calderón por parte del partido Nueva República, siempre de la mano con ustedes, siempre apoyándolos sin banderas políticas. Es mi característica; me llevo muy bien con todos los alcaldes, independientemente del partido que tengan. Al final, somos efímeros en este puesto, y lo bonito después de cuatro años en la función pública es pasar por ahí y decir "mira, colaboré, ayudé" y sentirse uno satisfecho más allá de cualquier bandera o color político. Sin embargo, quedo a la orden, y les pido que, por favor, sigamos adelante con estos proyectos. -----

Me duele en gran manera la improbación del presupuesto extraordinario porque es la tercera vez que sucede. Recuerdo que me pidieron ayuda para que la Contraloría viniera aquí y les explicara punto por punto el Plan Plurianual, llegaron dos funcionarios de la Contraloría y les explicaron punto por punto, y aun así volvieron a fallar. Sin ese presupuesto, están comprometiendo la funcionalidad de la municipalidad y los convenios firmados con instituciones públicas, eso no es algo menor; es un tema al que ustedes tienen que ponerle cuidado. Doña Beatriz, es un tema que tiene que sentar precedentes y precedentes claros. -----

De mi parte, me pongo a disposición. A la 1 de la tarde le decía a Doña Beatriz que vamos a tener una conversación con la Contraloría para ver qué se puede hacer, cómo nos pueden ayudar en el corto plazo, y esperar que las aguas claras lleguen y que ustedes puedan tener esos recursos aprobados en el menor tiempo



Municipalidad de Guácimo



Pág. 6

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

posible para que puedan seguir funcionando. De mi parte, muchas gracias y que Dios los bendiga. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, señor diputado don Yonder Salas. Tenemos algunas preguntas. Quiero reforzar sus últimas palabras. Nosotros le debemos a la población de Guácimo, no solo a un partido, sino a toda la población de este cantón. La desaprobación de esto nos tiene muy molestos, y aquí hay que tomar medidas; doña Beatriz lo sabe, hay que llegar hasta donde sea necesario, pero esto no puede seguir sucediendo. Todos, en general, estamos muy molestos. No podemos seguir en este juego y debemos tomar las medidas correctivas que sean necesarias para cualquiera de nosotros: las señoras regidoras, los señores regidores suplentes, síndicos, la gente nos señala como los culpables, y somos nosotros quienes tenemos que poner la cara, pero no podemos seguir con esto. Gracias, señor diputado. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenos días, señores diputados y compañeros regidores. Quería hacer una presentación de la COMAD, usted, como representante de la Asamblea Legislativa, quería presentarnos a los representantes de la COMAD. Aquí están su coordinadora Maricel Elizondo Zúñiga, Sra. Saida Sáenz, Sra. Patricia Donaldson, don Francisco Garro, Nelson Lobo, quien no nos acompaña, y Adrián Zúñiga, a quien no conozco. Como asesores, tenemos a la señora Kembly Mora Rodríguez, de parte de la oficina de Discapacidad y Adulto Mayor de acá de la municipalidad, Sras., Marisela García y Miriam Guzmán, y a Don Fernando Navarro. Estamos a sus órdenes para poder trabajar de la mano con su persona, que es nuestro representante ante la Asamblea. Tenemos una solicitud que va dirigida a salvar vidas y a colaborar con las personas con discapacidad y adultos mayores, principalmente del distrito de Pocora, es bien sabido que la ruta 32 ha afectado a las comunidades del cantón, pero principalmente a la comunidad de Pocora, que, como dicen, nos dividieron. Los habitantes del sector sur de Pocora requieren trasladarse al sector norte porque ahí están los servicios de salud, los centros comerciales más importantes, la plaza de deportes y el colegio, que es bastante importante para los jóvenes, así como la plaza de deportes para que ellos practiquen recreación. -----

Se nos presenta un problema con la propuesta de hacer una pasarela como la del paso elevado aquí, que resulta estar un poco retirada, para una persona en silla de ruedas, ese tránsito hasta allá es casi como ir hasta el puente peatonal que, con el respeto que se merecen, siento que ubicaron muy mal en Las Mercedes, porque nadie lo usa, queda bastante lejos y no hay accesos adecuados, por eso estamos haciendo esta petición, porque necesitamos urgentemente ese puente peatonal en un lugar accesible para todas estas personas. Imagínense a un adulto mayor cargando sus bolsas desde el Palí y recorriendo todo ese camino. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 7

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

Otra de nuestras peticiones es sobre la escuelita de educación especial que quieren llevarse del cantón y que ya hay un espacio para ubicarla, pero necesitamos hacer la segregación y la construcción del edificio, no queremos que se lleven ese centro de aquí, esa es la petición. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra la Licda. Kembly Mora Rodríguez – Encargada de la Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Buenos días a todos y todas. Colaboro con la COMAD como asesora. Primeramente, quiero agradecer a Yonder porque nos ha colaborado mucho desde la comisión de Discapacidad y Adulto Mayor en muchos proyectos que han beneficiado a la población con discapacidad y a la adulta mayor, y también con el impulso al proyecto de ley que se encuentra ahora en el plenario para ser votado, sobre el fortalecimiento de estas oficinas. ----

Efectivamente, tenemos una comisión COMAD que viene con muchas ganas y fuerza para trabajar, tenemos una administración muy comprometida, un Concejo Municipal muy comprometido con toda la población, y en especial con el cuidado de las personas con discapacidad y los adultos mayores. Nosotros estuvimos en el Centro de Enseñanza Especial hace poco, y sé que, a través de su asesor, don Mario Rivera, usted ha brindado apoyo en ese sentido, sin embargo, necesitamos un poco más de su ayuda porque no queremos que se lleven ese centro. Sabemos que las condiciones en las que se encuentra actualmente no son adecuadas, somos conscientes de ello; la comisión y mi persona fuimos a visitarlos y efectivamente carece de espacio, la infraestructura está en muy malas condiciones, sin embargo, tenemos un documento que ahorita se lo vamos a facilitar para ver si podría solicitar su apoyo para llevar a cabo todo el proceso de traslado de este centro a un terreno que se les está donando. -----

En cuanto al paso peatonal que comentaba la compañera Maricel, efectivamente está en una zona muy alejada del centro y tengo entendido que también es muy peligrosa porque hay focos de delincuencia en esa zona, hay muchas necesidades que tenemos en cuanto a la población con discapacidad y los adultos mayores, así como otras poblaciones vulnerables. Agradecerles de antemano siempre esa disposición que ha tenido tanto su persona como el partido en general de estarnos colaborando, esperamos que, por favor, nos pueda ayudar con estas solicitudes para que podamos buscar una solución. En cuanto al proyecto de fortalecimiento de esta oficina, también estamos a la espera porque actualmente el presupuesto que tenemos es muy poco. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Sr. Yonder Salas Duran – Diputado de la Asamblea Legislativa, dice: Efectivamente, por dos años tuve el honor de ser el presidente de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor, hemos trabajado mucho con ustedes, como COMAD, y con la Federación de la Región Caribe, es un ejemplo a seguir, ya que gracias a ustedes pudimos replicar el modelo en otras regiones del país: la



Municipalidad de Guácimo



Pág. 8

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

Chorotega, la Brunca, Alajuela, Cartago, y el Pacífico Central, creando una red nacional de Comisiones de Discapacidad y Adulto Mayor. Sabemos lo importante que es, ya que todos vamos a ser adultos mayores; algunos ya lo son, otros lo serán pronto, y otros un poco más tarde, pero ahí llegaremos, primero Dios, hay que legislar desde ya, sabiendo que la pirámide poblacional se invertirá en 2050, con más adultos mayores que personas jóvenes, es un tema que hay que analizar con lupa y establecer las políticas públicas necesarias, porque si no, llegará el momento en que los regímenes de pensiones, los servicios médicos y todo colapsarán, y tendremos un problema social y económico bastante grande. -----

Los dos proyectos de ley que mencionaba doña Kembly están en primer día de mociones, estamos en sesiones extraordinarias, y es el Ejecutivo quien tiene la agenda, pero hay consenso de las fracciones de la comisión solo había una moción para añadir algo, pero no es nada preocupante para poder darles a ustedes los recursos necesarios para que esa oficina pueda contar con más dinero. ----- Actualmente, ustedes trasladan un porcentaje de lo que tienen de impuestos al CONAPDIS, sin embargo, muchas veces, CONAPDIS no invierte ese dinero en el cantón, la idea es que ustedes lo hagan, dependiendo de las necesidades de las personas. Así, ustedes tendrán la capacidad de invertir su propio dinero en la población con discapacidad y adulto mayor mediante la oficina. Felicitar a Kembly por el gran trabajo que ha hecho, que ha servido como modelo para otras municipalidades. -----

El tema de la escuela lo tengo sumamente claro. Hablé con la directora, doña Carla, hace poco, me mencionó lo del terreno que el CTP les está donando, son estos proyectos nobles y sensibles para los que podemos buscar ayuda interinstitucional para realizarlos, ahorita es un tema muy complejo y es una escuela que requiere una inversión considerable, sin embargo, es un proyecto interesante para presentarlo a JADEVA por medio de la parte social y educativa, perfectamente puede entrar ahí, ya que estamos hablando de una población sensible, y necesitamos que la escuelita se quede en Guácimo. Les dejo esa nota para que la tomen en cuenta y, si necesitan ayuda con eso, con mucho gusto les colaboraremos. -----

El tema de la ruta 32 es todo un dilema, una semana dicen una cosa, la siguiente otra, y no se sabe por dónde va el asunto. Me llevaré la consulta para preguntar, sabemos que los recursos son limitados y las necesidades ilimitadas hay que saber equilibrar el tema de los recursos económicos, me llevo la inquietud y ver cuál es el plan que tiene CONAVI respecto a Pocora. Han sido varias las solicitudes en torno a eso, y no se trata de que queden ahí atrapados. Por la bomba, creo que también había un problema por la calle de la bomba, donde quedaban casi sin salida



Municipalidad de Guácimo



Pág. 9

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

y tenían que hacer malabares para salir, y no se trata de eso tampoco. Quedo atento para lo demás. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenos días a todos, bienvenidos, señores diputados. Definitivamente, el apoyo que hemos recibido, Don Yonder, de su persona y del partido que representan, ha sido positivo para el cantón de Guácimo y estoy segura de que estas alianzas que se han venido gestando desde hace varios años han permitido que Guácimo mejore en muchas situaciones. Aquí, como bien lo dijo usted, señor diputado, es guardando banderas, creo que es necesario juntarnos, por decirlo de alguna forma, para poder sacar adelante proyectos que vienen a mejorar la condición de vida de nuestra población, de los habitantes de nuestro cantón y, por supuesto, de la región. -----

Estoy segura de que los esfuerzos que se han venido haciendo a nivel de provincia también impactarán enormemente el cantón de Guácimo, creo fielmente que los proyectos tienen que darse, en una reunión que tuvimos hace bastantes meses se lo dije: aquí es apoyarnos mutuamente, darle continuidad a los proyectos que ya se empezaron a gestar en el gobierno anterior y, por supuesto, hacerlos efectivos, porque no es suficiente haber hecho los enlaces suficientes con la institucionalidad; hay que darles continuidad, porque de lo contrario, ¿de qué valió todo el esfuerzo que se realizó si vamos a dejarlos ahí, durmiendo el sueño de los justos? -----

Sin embargo, usted tocó un tema bastante importante, que es el presupuesto municipal. Como dijo Francisco, es molesto, es duro saber que estamos enfrentando una situación bastante complicada a nivel de municipio, porque sin el dinero no podemos hacer nada, definitivamente, se nos paraliza el mundo, no me veo sin presupuesto el resto del año porque, ¿qué vamos a hacer? Esto es eminente y estamos tomando las acciones necesarias para corregir eso de inmediato. Créame que desde la administración estamos haciendo todo lo humanamente posible para darle solución casi de inmediato a esta situación, por supuesto, se va a sentar el precedente que tenga que hacerse; no es posible que sigamos pegando contra la pared, eso no se puede permitir y, como administradora de los recursos públicos de este cantón, me veré en la obligación de tomar las medidas necesarias que haya que tomar porque estamos jugando contra todo un cantón, esto es inconcebible, simplemente no puede ser. -----

Créame que de parte de nuestro señor presidente municipal estamos haciendo todos los esfuerzos para subsanar y corregir los errores que se han venido cometiendo. Agradezco de nuevo el espacio que sacaron de su agenda apretada porque sabemos que ustedes, como legisladores, tienen mucho trabajo y mucha responsabilidad y la verdad es que este cantón se siente honrado con la asistencia



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 10

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

de ustedes dos aquí. Esta es su casa, bienvenidos nuevamente y sepan que las puertas de la municipalidad y del cantón están abiertas para ustedes. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. -----

CAPITULO III. ATENCIÓN AL DIPUTADO FABRICIO ALVARADO MUÑOZ - FRACCIÓN PARTIDO NUEVA REPÚBLICA – ASAMBLEA LEGISLATIVA.

En cumplimiento con el Acuerdo N° Veintidós, Acta de la Sesión Ordinaria N° 34-2024, celebrada el 04 de Junio de 2024, se procede a la atención del Diputado de la Asamblea Legislativa. -----

En uso de la palabra el Sr. Fabricio Alvarado Muñoz– Diputado de la Asamblea Legislativa, dice: Buenos días a todos. Es un placer estar aquí. Este cantón y esta zona del país siempre nos han tratado con gran cariño, y para nosotros es muy importante estar aquí para reiterar en buena parte lo que ya ha dicho mi compañero Yonder Salas. Quisiera ampliar un poco en el sentido de dejar claro y en actas de este Concejo Municipal que, para el Partido Nueva República, la Provincia de Limón y particularmente el cantón de Guácimo son de primera importancia, como lo explicó Don Yonder ha estado trabajando intensamente para toda esta zona, incluyendo los cantones de Pococí, Siquirres y Guácimo, desde que era asesor legislativo cuando estaba la diputada Marolín Azofeifa, y ahora con más razón como diputado de la República destacado en la provincia de Limón. Tanto él como Rosalía tienen una conciencia clara de que Limón ha sido una provincia tradicionalmente abandonada por los gobiernos y por las autoridades que han hecho un trabajo más centrado en el Valle Central, olvidándose de la zona rural y las zonas costeras. Precisamente por el gran apoyo que hemos recibido y la manera en que hemos podido ver con mayor sensibilidad las necesidades de estas zonas, tenemos muy claro que primero y ante cualquier situación debemos considerar la afectación que pueda tener cualquier proyecto de ley en la zona costera y la zona rural, les pongo un ejemplo: una de las razones por las que nosotros nos hemos opuesto abiertamente al proyecto del gobierno de la venta del Banco de Costa Rica es precisamente la afectación que tendría la eliminación de sucursales, especialmente en las zonas rurales, la eliminación de sucursales, cajeros automáticos y otros servicios que brinda el Banco de Costa Rica nos preocupa más que cualquier otra cosa. Claro que hay que hacer los números y estudiar si la venta del BCR ayudará a pagar deudas y si es un buen negocio en términos de costo-beneficio para el país, pero, de primera importancia y la pueden constatar en medios de comunicación,



Municipalidad de Guácimo



Pág. 11

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

hemos puesto el interés de las poblaciones de localidades como Guácimo y los cantones cercanos, así como en general las zonas costeras y rurales. -----

Nuestra fracción está compuesta por seis diputados, de los cuales una tercera parte son de la provincia de Limón. Pero más allá de eso, todos los diputados estamos enfocados en atender las necesidades donde las haya, independientemente de si son de mi provincia o no, por ejemplo, en la comisión de municipales nos representa la diputada Olga Morena, que es de la provincia de Alajuela, sin embargo, si algún proyecto de ley tiene que ver con el cantón de Guácimo, ella lo tomará como si fuera una diputada de Limón. De la misma manera, estoy en la comisión de seguridad y narcotráfico, un tema medular que está afectando y atacando a todos los cantones del país, algunos más que otros, también es de primera importancia para nosotros resolver el tema de seguridad en la provincia de Limón, porque tenemos claros que un buen porcentaje de los homicidios que se están dando son de la procaínica de limón, por lo tanto es prioridad que las soluciones que salgan de esa comisión deben tengan repercusiones inmediatas en los lugares donde mayormente se da la problemática, como Limón y Puntarenas, entre otros. -----

Don Yonder Salas, como ya explicó, ha sido miembro de la comisión de discapacidad y adulto mayor, Lamentablemente, no pudo ser presidente de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor este año por un error, pero creo que es el diputado con mayor sensibilidad para este tema de los 57 diputados, hizo un trabajo excelente en los dos primeros años y tenemos a don Mario Rivera, un experto en estos temas, además, Nueva República es el partido que más proyectos de ley ha presentado en la línea de apoyar a la población con discapacidad y adulto mayor, no se si lo saben pero fue Nueva Republica a través de este servidor que presentó un proyecto para castigar el abandono de los adultos mayores. -----

Agregar al tema de infraestructura, que es de gran importancia en esta zona, Yonder Salas es quien nos representa actualmente, estamos en negociaciones para traer a nuestra fracción un asesor en infraestructura, mediante un convenio alguien experto en temas de infraestructura a nivel de municipalidades y cantones, esto es algo en lo que estoy trabajando actualmente como presidente del partido, no soy el jefe de fracción. -----

De la misma forma, Doña Olga Morena trabaja en el tema del emprendedor, y Yonder Salas está en la Comisión Agropecuaria, así en cada uno de los temas, tenemos un representante: en turismo, David Segura; en hacendarios, Pablo Sibaja; en educación, estoy yo; y en derechos humanos, entre otros. Todos los diputados estamos distribuidos en las diferentes comisiones, pero con la consigna de que en la Comisión de Seguridad no soy de la provincia de San José, soy de todo el país y las soluciones en materia de seguridad siempre van en la línea de favorecer, de resolver donde se esté dando el problema. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 12

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

Cuenten con nosotros y agradecemos a nuestro regidor en este cantón, Don Saaed Calderón, por la gestión hecha para que nosotros estemos acá. Decirles que esto obedece a una consigna que nos hemos hecho como partido después de las elecciones municipales: acompañar en lo que se pueda a los Concejos Municipales, especialmente en los cantones donde tenemos representantes, pero no vamos a ser mezquinos; si algún Concejo Municipal donde no tenemos regidor nos convoca y creen que podemos hacer alguna coordinación, ahí estaremos también, porque para nosotros, lo más importante es entender que hay cosas que un diputado no puede hacer por los cantones, pero habrá algunas que sí, y estaremos al pie del cañón para hacerlas cuando se pueda. -----
Agradecerles la oportunidad, decirles que las puertas de nuestras oficinas están abiertas, pero también tenemos la consigna de salir de nuestras oficinas e ir donde está la problemática y la necesidad, para tratar de ayudar en lo que se pueda y esté en nuestras manos, con nuestras limitaciones, porque perfecto solo Dios. -----
Gracias por la oportunidad, Dios les bendiga. Este es un cantón que me ha recibido en diferentes facetas de mi vida con mucho cariño, no solo en la política, he estado aquí en iglesias en Río Jiménez, en Pocora, y aquí en el centro de Guácimo, donde siempre me han recibido con aprecio, creo que lo menos que puedo hacer es devolverles ese cariño con trabajo Dios los bendiga y muchas gracias por la oportunidad. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, señor diputado. Todos los temas que mencionaron son importantes, pero hay uno que nos preocupa a todos especialmente: la seguridad, es una infraestructura que hasta al diputado Yonder ha tomado por sorpresa a todos, en estas últimas semanas y últimos días un caso de feminicidio, sabemos que es a nivel nacional, sabemos que esta es una problemática a nivel nacional, nuestra provincia y, en particular, nuestro cantón, es decir, Limón, Guácimo y parte de Pococí, son los más altos, a nivel nacional nos están entre las áreas más afectadas. Al observar los índices nacionales, nos damos cuenta de que estamos en ese índice. Le agradecemos mucho, señor diputado. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Muy buenos días. Disculpas al pueblo de Guácimo, tuvimos una interrupción eléctrica en más de dos ocasiones, pero gracias al equipo técnico, ya se está solucionando. Para darle continuidad, bienvenidos Don Fabricio y Yonder. Quisiera decirles que, definitivamente, el apoyo de ustedes como diputados a nosotros como cantón, siendo un cantón que donde la inversión, de alguna forma, ha sido repelida, ya sea administrativamente o de alguna forma tenemos un cantón muy rezagado si lo comparamos a los vecinos, y eso realmente nos preocupa,



Municipalidad de Guácimo



Pág. 13

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

sabemos que esto se solo se puede solucionar a nivel interinstitucional, el apoyo de ustedes es muy importante, también es crucial decirles que el presupuesto, que aún no ha sido aprobado, poner todas nuestras energías para que continúe y fluya y no desactivar el apoyo ni la inversión que nos han dado, esto compromiso muy alto para continuar realizando nuestras funciones de manera eficiente. -----

Es una primicia tenerlos acá, menciono que el gobierno nos asignó un presupuesto para completar el plan regulador, a próxima semana tendremos la visita del presidente ejecutivo, o no estoy seguro si será el presidente o el vicepresidente del INCOFER, para discutir el desarrollo del paso de la línea férrea, sabemos que esto traerá un gran impulso económico a la zona y queremos saber, de parte de ellos, cuál será el margen de inversión y cómo distribuirán ese espacio, porque según el plan de inversión, hay un gran sector donde la línea del tren pasa casi por el centro de Guácimo. El espacio que ocupan es significativo y queremos entender uque tanot nos va a impactar a ambos lados de la línea del tren para poder contemplarlo en el plan regulador. Ustedes estarán invitados y les pasaremos el informe de esa visita técnica. -----

En cuanto al tema de seguridad y narcotráfico, ni hablar, Don Fabricio, estamos muy emocionados de tenerlo aquí, hay un plan bastante inteligente y moderno que queremos implementar en el cantón, y posteriormente le estaremos pasando los detalles para que, en algún momento, usted también nos brinde el apoyo técnico y financiero que siempre ha sido tan valioso. -----

De mi parte, agradecerles a todo el Concejo Municipal por haberse puesto de acuerdo para poder tener esta visita hoy, y darles la bienvenida. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta, dice: Buenos días a todos. Salió un video en el transcurso de la mañana en Informe 8, mostrando unas amenazas por redes sociales hacia cada una de las delegaciones de nuestra provincia de Limón. Es alarmante saber que todos nosotros tenemos familiares que trabajan en las delegaciones, como pastor, tengo miembros de la iglesia que trabajan en las delegaciones. Además, tengo un hermano con 25 años de servicio en la delegación de Siquirres, es preocupante ver las amenazas que están surgiendo de parte de las bandas narco de la zona hacia la Fuerza Pública. Sabemos que no están nada contento con el buen trabajo que se ha estado haciendo con el Ministerio de Seguridad Pública, han golpeado fuertemente a las bandas, y ahora están planeando irse en contra de los policías. Don Fabricio, usted que está en la comisión de Seguridad, nos urge que se aprueben las leyes necesarias, no es que las leyes vayan a proteger, sino también que den un empuje considerable para la protección. -----

Me alarma saber que, si atacan nuestras delegaciones en toda la provincia, que podría esperarse, la compañera Ana Macala, alcaldesa de la provincia de Limón, nos solicita a toda la provincia a someternos en oración, sabemos que la parte espiritual se mueve mucho, y desde aquí les pido a todos que oremos fuertemente por nuestra provincia, pidámosle ayuda a Dios, porque si no se hace el trabajo correcto, esto se está saliendo de nuestras manos. Ponemos en manos de Dios la



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 14

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

provincia de Limón, conocida como la provincia de la muerte, dicen que la ruta 32 es de la muerte, pero hace mucho tiempo, Ana Macala y otros hemos declarado a Limón como la provincia de la vida y la riqueza., recordemos que cuando Cristóbal Colón pisó nuestras tierras, la primera costa que tocó fue Limón, y él dijo "Costa Rica". Es la costa de Limón, rica en gente y en recursos naturales, y no queremos que sea destruida por personas inescrupulosas, sabemos que el problema no es solo la delincuencia, sino que los jóvenes no tienen dónde ganarse el sustento, no tienen lugares donde puedan trabajar, es un problema más profundo que afecta la seguridad. Los jóvenes estudiados de Limón que logran estudiar se ven obligados a irse al Valle Central. Los que se quedan no tienen otra opción que trabajar en la piñera o la bananera, gracias a Dios que tienen esos trabajos, pero necesitamos más fuentes de empleo en nuestra provincia, necesitamos más infraestructura para que se preparen y capaciten, pero que se queden en la provincia, el problema es que se van, y necesitamos abordar esto de fondo. -----
Don Fabricio, como parte de la comisión de seguridad, necesitamos que se apresuren esas leyes, Limón lo urge y todos estamos en oración, pidiéndole a Dios que les dé sabiduría y determinación en cada una de las leyes que están en sus manos. Gracias por estar aquí, gracias por escucharme. Que Dios le siga bendiciendo cada día más. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Agradecerles por la visita, siempre serán bienvenidos. Las puertas de Guácimo y de este Concejo siempre estarán abiertas. Tenemos una excelente alcaldesa, que hace lo imposible para hacer posible para que esto funcione, y al igual que ella, todos estamos a trabajar arduamente por este cantón. Por eso nos comprometimos y, por primera vez en la historia, estamos poniendo a trabajar las comisiones, aquí nunca habían trabajado las comisiones, pero ahora se trabaja y ellos no me dejarán mentir. Aquí se trabaja de 7 de la mañana a 7 de la noche, o hasta las 4 de la tarde, en todas las comisiones todos los días. El único día libre es el martes, cuando llegamos un poco más tarde porque tenemos sesión, aun así, llegamos al mediodía para revisar lo que veremos en la tarde. Para eso estamos, para eso nos eligieron y para eso vamos a luchar. Muchísimas gracias, Don Yonder. Muchísimas gracias, señor diputado Fabricio. Ambos, muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Sr. Yonder Salas Duran – Diputado de la Asamblea Legislativa, dice: Muy agradecido por el espacio y el tiempo que sacaron para recibirnos, de parte de nosotros estamos muy contentos de estar acá, en el caso mío que soy residente acá cerquita también me queda muy cerca en realidad venir aquí Guácimo y créame que cuando ustedes lo necesiten, cualquier coordinación que les pueda ayudar, ustedes tienen mi número, mi correo creo que a todos los conozco y no tengan la menor duda en llamarme y pedirme esa ayudita que sé que con mucho gusto voy a estar ahí y sé que también Don Fabricio pone disposición la fracción el equipo de trabajo, para poder traer desarrollo no solamente el cantón de



Municipalidad de Guácimo



Pág. 15

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

Guácimo, sino también a la provincia de Limón. Nuevamente ponerme a disposición y muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Sr. Fabricio Alvarado Muños– Diputado de la Asamblea Legislativa, dice: para decirle al pastor que, en efecto, este es mi primer año en la Comisión de Seguridad, y una de las consignas precisamente es tratar de que los proyectos avancen con mayor celeridad, meterle un poquito de presión. Pero también debo decir que, igual que con todos los proyectos de ley, no solo los temas de seguridad, estamos tratando de que los proyectos que salgan sean proyectos sólidos, que no se nos vayan a caer en la Sala Constitucional. Porque, como usted entenderá, en esto también existen, dentro de lo que es el derecho penal, ciertos defensores del garantismo. ¿Qué es el garantismo? Bueno, es aquello que se preocupa más por los derechos de los delincuentes que por los derechos de las víctimas, nunca faltará, en cualquier proyecto de ley, quien brinque, quien presente un recurso de amparo o un recurso de inconstitucionalidad para tratar de traerse abajo alguna ley que, por supuesto, desde nuestro enfoque va en el sentido contrario. -----

Nuestros esfuerzos, por ejemplo, con el proyecto que estamos impulsando ahora, que es el proyecto para castigar el sicariato, buscan ponerle al Código Penal un artículo que castigue directamente el sicariato, no solamente al que ejecuta, sino también al que capacita a los sicarios, al que promueve, al que recluta menores de edad, etcétera. Nuestro enfoque siempre será pro-víctima, siempre será para que los delincuentes cumplan la pena en su totalidad donde tienen que cumplirla, que es en la cárcel, que no salgan antes de tiempo a seguir delinquiendo y que, si en algún momento les toca salir, salgan ya preparados para devolverle a la sociedad lo que le quitaron, la paz que le quitaron. -----

En esa misma línea, debo decirle que el cuidado que estamos teniendo, y por eso tal vez se ha vendido, y debo decirlo así, ha sido el gobierno actual el que ha vendido la idea de que la comisión no quiere avanzar, debo decir ahora que estoy dentro de la comisión que hay proyectos que hay que cuidarlos, hay que revisarlos con lupa para que salgan bien y para que, cuando salgan, cumplan el objetivo, que es precisamente llevar o sacar de circulación a los delincuentes y llevarlos a la cárcel, que es donde deberían estar. Pero, como están ahorita, usted sabe cuál es la dinámica: atrapan al delincuente y, precisamente a causa de los portillos que tiene la ley en la actualidad, a los dos días está en la calle otra vez o a los pocos días de nuevo está haciendo de las suyas. Eso es lo que estamos tratando de evitar., pero sí quiero asegurarle que, por lo menos desde Nueva República y desde el trabajo que este servidor está haciendo con sus asesores en la Comisión de Seguridad, estamos haciendo todo lo posible para que las leyes salgan rápido y bien, que salgan leyes sólidas que no se caigan en la Sala Constitucional. Eso era lo que quería decir, y lo mismo en el sentido de lo que mencionaba Yonder, a la orden. Agradecerles este espacio y que no sea la última vez; estamos para servirles y, en el momento en que sea necesario regresar, aquí vamos a estar. Muchas gracias.



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 16

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Las gracias para ustedes. -----

CAPITULO IV. ASUNTOS EN CARPETA. -----

ARTICULO N° 03. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 31-05-2024, firmado por la Sra. Sayda Mendoza Navarro – Vecina de Pocora, remite solicitud de autorización del levantamiento de la anotación de limitación Municipal que pesa sobre mi propiedad con número de folio real 7-192422, numero de plano L-0015290-2023, por razón de que estoy en proceso de un bono de vivienda. -----

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Sayda Mendoza Navarro – Vecina de Pocora, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladarlo a alcaldía, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención, oficio suscrito por la Sra. Sayda Mendoza Navarro – Vecina de Pocora, referente a solicitud de autorización del levantamiento de la anotación de limitación Municipal que pesa sobre mi propiedad con número de folio real 7-192422, numero de plano L-0015290-2023, por razón de que estoy en proceso de un bono de vivienda, a fin de que se lo transfiera a MSc. Juan Carlos González - Servicios Técnicos, con el propósito de realizar un estudio correspondiente a lo solicitado por la Sra. Mendoza Navarro. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

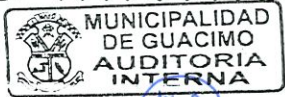
ARTICULO N° 04. Se dio lectura al oficio Sesión extra ordinaria 04-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 30-05-2024, firmado por Licda. Marlene Jiménez Pérez – Secretaria - Concejo Intermunicipal, remite convocatoria a Sesión Extra Ordinaria 04-2024, para el día sábado 15 de junio del 2024 al ser las 02:00 pm en el Cantón de Parrita. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 05. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 03-06-2024, firmado por la Sra. Erika Francini Montiel Velasquez – Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de África, remite los siguiente: nuestra comunidad estamos teniendo serios problemas con la carretera principal que comunica la Ruta 32 y el centro de la comunidad. El camino está en muy mal estado y actualmente el constante ingreso y salida de vagonetas de la Municipalidad acelero el deterioro del camino, el recarpeteo que tiene no está hecho para un



Municipalidad de Guácimo



Pág. 17

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

tránsito tan pesado y frecuente. Asimismo, los demás caminos de la comunidad también necesitan una urgente intervención. -----

Como comunidad solicitamos sus buenos oficios para intervenir este camino y los demás caminos de África y mejorar las condiciones de la comunidad. -----

Conocido el oficio suscrito por Sra. Erika Francini Montiel Velásquez – Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de África, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladarlo a la alcaldesa , sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención, oficio suscrito por la Sra. Erika Francini Montiel Velásquez – Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de África, en la cual hacen referencia de los problemas serios con la carretera principal que comunica la Ruta 32 y el centro de la comunidad. El camino está en muy mal estado y actualmente el constante ingreso y salida de vagonetas de la Municipalidad acelero el deterioro del camino, el recarpeteo que tiene no está hecho para un tránsito tan pesado y frecuente. Asimismo, indica que los demás caminos de la comunidad también necesitan una urgente intervención. - **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTICULO N° 06. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 22-05-2024, firmado por los miembros del Comité Pro-Mejoras Pocora, remite lo siguiente: En fecha indicada el 30 de enero, el Comité Pro-Mejoras Pocora decidió por unanimidad que el señor Franklin Rodríguez Ravine con cedula 1 0784 0361 sea nuestro presidente y el grupo Pro-Mejoras queda de la siguiente manera:

Nombre	Puesto
Franklin Rodríguez Ravine	Presidente
Margarita Morales Mena	Vicepresidenta
Erika Quirós Sanchez	Secretaria
Reiner Corrales Diaz	Tesorero
Rolando Quirós Hernández	Fiscal
Juan Madrigal Villalobos	Vocal I
Carlos Hernández Dixon	Vocal II
Jeison Smith Marin	Vocal III
Michael Smith Marin	Vocal IV

Conocido el oficio del Comité Pro-Mejoras Pocora, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice comunicarles que



Municipalidad de Guácimo



Pág. 18

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

se presenten con el abogado para un documento que le van a elaborar porque no tienen personería jurídica, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarles al Comité Pro-Mejoras Pocora, que deben de acercarse a la oficina del Lic. Danni Arguello Morales – Gestor Jurídico de la Municipalidad de Guácimo, a fin de verificar el documento el cual se está elaborando para la donación del chapulín corta césped. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N° 07. Se dio lectura al correo recibido en la Secretaría del Concejo el 29-05-2024, enviado por la Unidad de Capacitación y Formación del IFAM, remite invitación a la continuación del “XII Programa de Capacitación Nuevas Autoridades Municipales 2024-2028”, que procura el desarrollo de conocimientos y el fortalecimiento de competencias en las nuevas autoridades municipales para el desempeño ético y eficiente de sus respectivos cargos, promoviendo una gestión local sostenible e innovadora. -----

En esta oportunidad daremos inicio al **Módulo II** de este programa de capacitación, en el cual se abordarán los temas **Planificación Estratégica y Hacienda Municipal**, dirigido a Regidurías Propietarias y Suplentes, Alcaldías, Vicealcaldías, Intendencias, Viceintendencias y Concejalias Propietarias y Suplentes de los Concejos Municipales de Distrito, el cual se llevará a cabo los días **sábado 22 y domingo 23 de junio de 2024**, en un horario de **08:00 a.m. a 05:00 p.m.**, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, Costado Noreste del Mercado Municipal, Avenida 3, calle 3, Limón. Los tiempos de alimentación serán cubiertos. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 08. Se dio lectura al correo recibido en la Secretaría del Concejo el 28-05-2024, enviado por la Sra. Paola Monge Ortega – Secretaria de Junta Directiva Colegio de Ingenieros Tecnólogos, informa que el acuerdo tomado por el Concejo Municipal ya fue remitido a la Dirección Ejecuta y la Junta Directiva General del CFIA para lo correspondiente. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 09. Se dio lectura al correo recibido en la Secretaría del Concejo el 30-05-2024, enviado por la Unidad de Capacitación y Formación del IFAM, remite el recordatorio de la invitación al “Programa Nacional de Capacitación para Concejos de Distrito IFAM – UNED, en esta ocasión, daremos inicio con el Módulo I: La gestión distrital del desarrollo”. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 19

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 10. Se dio lectura a oficio DE-E-132-05-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 30-05-2024, firmado por la Sra. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva UNGL, remite Como parte del seguimiento que nuestra institución brinda al apartado legislativo, me permito hacer de su conocimiento lo referente a la Ley 10458, misma que reforma los artículos 36, 37 y 37 BIS del Código Municipal. -----

Código Anterior	Reforma	Observación
ART. 36 El Concejo podrá celebrar las sesiones extraordinarias que se requieren y a ellas deberán ser convocados todos sus miembros. Deberá convocarse por lo menos con veinticuatro horas de anticipación y el objeto de la sesión se señalará mediante acuerdo municipal o según el inciso k) del artículo 17. En las sesiones extraordinarias solo podrán conocerse los asuntos incluidos en la convocatoria, además los que, por unanimidad, acuerden conocer los miembros del Concejo.	ART. 36 El Concejo podrá celebrar las sesiones extraordinarias que se requieren y a ellas deberán ser convocados todos sus miembros con, al menos, veinticuatro horas de anticipación. Podrán conocerse los asuntos incluidos en la convocatoria, además los que, por unanimidad, acuerden conocer los miembros del concejo. El orden del día para las sesiones remuneradas con dieta, según el artículo 30, se señalará mediante acuerdo municipal, siempre que se refieran a asuntos cuya atención no pueda esperarse que acontezca la sesión ordinaria más próxima.	Se establece que para las sesiones extraordinarias remuneradas se deberá tomar un acuerdo del Concejo y los temas que motiven esta sesión, serán aquellos de carácter impostergable a conocerse en la siguiente se sión ordinaria. Se destaca que, al especificarse el requerimiento de un acuerdo del concejo Municipal, se desconoce si en los casos donde la convocatoria nazca de la Alcaldía igual podrán remunerarse.



Municipalidad de Guácimo



Pág. 20

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

ART. 37 Las sesiones del concejo deberán efectuarse en el local sede de la municipalidad. Sin embargo, podrán celebrarse sesiones en cualquier lugar del cantón, cuando concurren las siguientes circunstancias: [...].	ART. 37 Las sesiones presenciales del concejo deberán efectuarse en el local sede de la municipalidad. Sin embargo, podrán celebrarse sesiones en cualquier lugar del cantón, cuando concurren las siguientes circunstancias: [...].	La modificación lo que hace es especificar que lo referente al artículo 37 es exclusivamente para las sesiones presenciales.
ART. 37 BIS Las municipalidades y los concejos municipales de distrito quedan facultados para realizar, en caso de que así se requiera, sesiones municipales virtuales a través del uso de medios tecnológicos, cuando por estado de necesidad y urgencia, ocasionado por circunstancias sanitarias, de guerra, conmoción interna y calamidad pública exista una declaración de estado de emergencia nacional o cantonal. Tales sesiones se podrán celebrar en dichas condiciones a través de esos medios, en el tanto concurre el quórum de ley. Nota de comisión: Entendemos que la palabra correcta es quorum, pero si así está en la Ley que aprobó la reforma no podemos hacer nada más que indicarlo como una nota. A menos que un filólogo diga que está correcto de esta manera. El medio tecnológico dispuesto por la	ART. 37 BIS Las municipalidades y los concejos municipales de distrito quedan facultados para realizar de manera excepcional, por razones suficientemente motivadas y justificadas, sesiones municipales de manera virtual a través del uso de medios tecnológicos, cuando así se determine por acuerdo adoptado por mayoría calificada de dos terceras partes de la totalidad de sus miembros. Tales sesiones se podrán celebrar en dichas condiciones a través de esos medios, en el tanto concurre el quórum de ley. El medio tecnológico dispuesto por la municipalidad y el concejo municipal de distrito deberá garantizar la participación plena de todos los miembros del órgano y todos aquellos que participen de la sesión, la transmisión simultánea de audio, video y datos a todos quienes participen, debiendo respetar el principio de simultaneidad, colegialidad y deliberación del órgano colegiado. Asimismo, deberá garantizar la publicidad y participación ciudadana en las sesiones del concejo a través de los	Se realizan cambios para celebración de sesiones virtuales del Concejo Municipal. Para el caso de las sesiones virtuales de las comisiones se homologan requisitos que garanticen los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 21

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

municipalidad deberá garantizar la 53 participación plena todos los asistentes, la transmisión simultánea de audio, video y datos a todos	medios que considere más efectivos y convenientes, a efectos de que las personas interesadas puedan acceder a estas para conocer las	
--	---	--



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

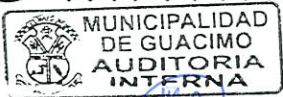
Pág. 22

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

quienes participen, debiendo respetar el principio de simultaneidad, colegialidad y deliberación del órgano colegiado. Asimismo, deberá garantizar la publicidad y participación ciudadana en las sesiones del concejo a través de los medios que considere más efectivos y convenientes, a efectos de que las personas interesadas puedan acceder a estas para conocer las deliberaciones y los acuerdos. Para que la participación de los miembros del concejo por medios tecnológicos sea válida deberá: 1) Existir una plena compatibilidad entre los sistemas o medios empleados por el emisor y el receptor, pues se debe garantizar la autenticidad e integridad de la participación, voluntad y la conservación de lo actuado. 2) Los participantes no podrán realizar otra labor privada o pública y no podrán estar de forma simultánea durante el desarrollo de la sesión, en cualquier otro tipo actividad pública o privada. 3) El pago de la dieta se justificaría únicamente si el	deliberaciones y los acuerdos. Para que la participación de los miembros del concejo, por mediotecnológicos, sea válida deberá: . Existir una plena compatibilidad entre los sistemas o medios empleados por el emisor y el receptor, pues se debe garantizar la autenticidad e integridad de la participación, voluntad y la conservación de lo actuado. . Los miembros del concejo deberán disponer de los medios adecuados para estar debidamente conectados al medio tecnológico y estar siempre visibles, disponibles y atentos durante todo el tiempo que dure la sesión virtual. No podrán realizar otra labor privada o pública y no podrán estar de forma simultánea, durante el desarrollo de la sesión, en cualquier otro tipo de actividad pública o privada. Solamente cuando exista una justificación válida y razonada, sustentada en situaciones especiales extraordinarias, conocida de antemano por los miembros propietarios y suplentes, garantizando lo dispuesto en el artículo 28 de este Código, sin perjuicio del derecho de sustitución de los regidores y síndicos suplentes, según lo dispuesto en el artículo 49 y aprobada por mayoría simple del concejo municipal, se autorizará que alguno de sus miembros	
--	--	--



Municipalidad de Guácimo



Pág. 23

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

miembro participa de la totalidad de la sesión y se mantiene en ella, y si, además, se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad, deliberación y votación.	participe, de forma temporal, en las sesiones virtuales del concejo fuera del país. 3. Garantizar la condiciones para asegurar el acceso pleno a la sesión a todas las personas integrantes del concejo, propietarios y suplentes. De no ser posible esto, deberá optarse por el traslado físico del recinto, previsto en el artículo 37.	
--	---	--



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 24

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

4) Garantizar las condiciones para asegurar el acceso pleno a la sesión a todas las personas integrantes del concejo, propietarios y suplentes. De no ser posible esto, deberá optarse por el traslado físico del recinto, previsto en el segundo párrafo del artículo 37. La secretaría del concejo quedará obligada a gestionar lo que corresponda para cumplir lo dispuesto y a dejar respaldo de audio, video y datos, así como para la elaboración del acta correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de esta ley. Cuando un miembro del concejo participe de forma válida por medios tecnológicos, se deberá considerar como presente para los efectos del último párrafo del artículo 37 y 42 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998. Cada municipalidad, con el apoyo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y conforme a sus posibilidades, deberá proveer a los alcaldes y alcaldesas, regidores, suplentes y síndicos de los medios, las condiciones y la asistencia necesaria para asegurar su eventual participación en una sesión por medios tecnológicos.	El pago de las dietas se registrará, en lo correspondiente, por lo dispuesto en los artículos 30 y 38 de este Código y se justificará únicamente si el miembro participa de la totalidad de la sesión y se mantiene en ella, bajo cumplimiento de los deberes indicados y si, además, se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad, deliberación y votación. La secretaría del concejo quedará obligada a gestionar lo que corresponda para cumplir lo dispuesto y a dejar respaldo de audio, video y datos, así como para la elaboración del acta correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de esta ley. Cuando un miembro del concejo participe de forma válida por medios tecnológicos, se deberá considerar como presente para los efectos del último párrafo de los artículos 37 y 42 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998. Cada municipalidad, conforme a sus posibilidades, deberá proveer, a los alcaldes y alcaldesas, regidores, suplentes, síndicos y suplentes, de los medios, las condiciones y la asistencia necesaria para asegurar su eventual participación en una sesión por medios tecnológicos. Este mecanismo de sesiones virtuales también podrá ser
---	---



Municipalidad de Guácimo



Pág. 25
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

Este mecanismo también podrá ser utilizado por las comisiones municipales	utilizado por las comisiones municipales contempladas en el artículo 49 de esta ley.
---	--



Municipalidad de Guácimo



Pág. 26

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

contempladas en el artículo 49 de esta ley. (Así adicionado por el artículo 2° de la ley N° 9842 del 27 de abril del 2020, “Toma de posesión y realización de sesiones virtuales en caso de emergencia nacional o cantonal”)	Las respectivas comisiones municipales que adopten la implementación de sesiones virtuales deberán garantizar que el medio tecnológico, que se considere más efectivo y conveniente, respete los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación. También, se debe garantizar el correcto funcionamiento de las comisiones y el cumplimiento de los principios de publicidad y de participación ciudadana, a efectos de que las personas interesadas puedan acceder a dichas comisiones para conocer las deliberaciones, los actos y los acuerdos que ahí se tomen. Tales actos y acuerdos deberán ser válidos, de manera que se garantice la continuidad de la actividad administrativa de manera célere y eficaz, y con satisfacción del interés público. Es deber de los miembros que integren las comisiones municipales estar ubicados en un lugar, dentro del territorio nacional, disponer de los medios adecuados para estar debidamente conectados al medio tecnológico y estar visibles, disponibles y atentos durante todo el tiempo que dure la sesión. Solamente cuando exista una justificación válida y razonada, sustentada en situaciones especiales o extraordinarias, conocida de antemano y aprobada por el pleno del concejo, se autorizará, de	
--	--	--



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 27
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

	forma temporal, participar en las sesiones virtuales del concejo fuera del país.	
--	--	--



Municipalidad de Guácimo



Pág. 28

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

ARTICULO N° 11. Se dio lectura a oficio, suscrito por la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, indicando que, a solicitud de la Reg. Blanca Rosa Mejía, y para el conocimiento de todos, les informo que el Concejo Municipal posee los siguientes activos: -----

- Percolador (se encuentra en la sala de sesiones) -----
- Olla grande (se encuentra en la cocina parte baja del edificio) -----
- Microondas (se encuentra en la oficina de Secretaría, se había comprado tanto para el departamento y el Concejo Municipal) -----
- Mueble de cocina (se encuentra en la cocina en la parte baja) -----

Además, quiero informar que el Concejo municipal está a cargo de todo el mobiliario y equipo que se encuentre dentro de la sala de sesiones. -----

Al respecto la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, dice: También les menciono que las Tablet las envié al departamento de TI, para que me brinde un diagnostico del estado de cada una de ellas, para seguidamente presentarlas a ustedes y decidan el uso de dichas Tablet, se encuentran completas. -----
CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 12. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 03-06-2024, firmado el Sr. Dave Serrano Perez – Artista Plástico, remite durante varios años como artistas, he venido exponiendo dentro y fuera del país, en representación artística del cantón de Guácimo y también de la provincia de Limón, con el propósito de lograr conocer de primera mano nuestra cultura, nuestro arte e identidad como pueblo -----

Es por ello que recurro a ustedes, ya que estoy previamente invitado a exponer fuera del país en representación por Costa Rica y provincialmente, dicha actividad o exposición internacional, se llevara a cabo en Qatar del 25 al 30 de noviembre del 2024, por lo que me gustaría conozcan de esta gira que estaría haciendo artísticamente. -----
CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 13. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 22-05-2024, firmado por el Sr. Carmelo Chana Holness – Representante Legal ADI Guácimo, remite información sobre un cambio en la Comisión Especial de los Festejos Populares de Guácimo 2024, en lugar del señor Diego Mendoza Ruiz portador de la cedula N°1-1044-0474, se nombra a la Licda. Brígida Télles Ruiz portadora de la cedula N°7-0109-0287. -----
CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 14. Se dio lectura al oficio CCDRG-110-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 30-05-2024, firmado por el Sr. Johnny Aguilar



Municipalidad de Guácimo



Pág. 29
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

Fernández – Presidente Junta Directiva CCDR Guácimo y el Sr. Danilo Villalobos Zamora – Vicepresidente Junta Directiva CCDR Guácimo, remite la presente en atención al oficio SMG-628-2024, de día 28 de mayo del 2024, el cual se nos solicita realizar la conformación de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, remitimos a ustedes el presente documento. -----

Esperando su oportuna colaboración con el fin de proceder con el proceso correspondiente, transcribo a ustedes el acuerdo tomado en la sesión Ordinara N°20 realizada el 29 de abril del 2024 al ser las 17 horas con 30 minutos, por la Junta Directiva del CCDR Guácimo procede a tomar el siguiente acuerdo: -----

Acta Ordinaria 20 Artículo I Acuerdo N°192-----

Por unanimidad de Acuerdo: Remitir AL Concejo Municipal, la conformación de la Junta Directiva del Comité Cantonal y Recreación de Guácimo, quedado de la siguiente manera. -----

Puesto	Nombre Completo	Cedula	Lugar de elección
Presidente CCDR Guácimo	Jhonny Aguilar Fernández	7-0896-0294	Honorable Concejo Municipal
Vicepresidente CCDR Guacimo	Danilo Villalobos Zamora	3-0229-0978	Organizaciones Deportivas y Recreativas
Secretaria CCDR Guácimo	Keyla Nayelli Suarez Jara	7-0341-0672	Comité Cantonal Persona Joven
Tesorera CCDR	Jessica Oviedo Ortega	1-1022-0505	Unión Cantonal de Asociaciones de Guácimo
Vocal CCDR Guácimo	Anabelle Berrocal Guzman	3-0241-0095	Organizaciones Deportivas y Recreativas
	Flor de María Valerin Cabalceta	5-0209-0805	Honorable Concejo Municipal
	Thaniushua Mena Castro	1-2098-0981	Comité Cantonal Persona Joven

Considerando que esto no viola el objetivo de la conformación de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, se brindó el espacio de tiempo correspondiente para dar inicio a la sesión, la joven Thaniushua Mena Castro manifiesta encontrarse enferma, razón por la cual se incluye como ausente y la señora Flor Valerín Cabalceta se retira de la sesión al ser las 6:07pm, manifestando que debe esperar a que el Concejo Municipal se pronunciara sobre las apelaciones presentadas ante la conformación de algunos miembros del Comité, por lo que se le explico que eso no debe presentar ningún inconveniente ya que, se realiza el presente proceso se realizó bajo solicitud del Concejo Municipal. -----
CONOCIMIENTO. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 30

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 35-2024 DE FECHA: 07-06-2024.

ARTICULO N° 15. Se dio lectura a oficio AL-CPJUR-0088-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 29-05-2024, firmado por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez- Jefa Área Legislativa VII, indica: La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de la moción aprobada en la Sesión N° 1 del 28 de mayo en curso, ha dispuesto realizar consulta a su representada sobre el Texto Base del Proyecto N° 24.290: **“ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS”** -----
CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 16. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Cumpliendo con lo que teníamos en carpeta, pero a los regidores y síndicos en general, diputados, con el ultimo femicidio sucedido en el cantón de hace unos días, queremos dar un minuto de silencio por la muchacha. Pido ponernos de pie para proceder al minuto de silencio. -----

Se procede a realizar el minuto de silencio. -----

Transcurrido el minuto de silencio, el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, concluye la sesión siendo las doce horas, treinta y dos minutos. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria